



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

08 ABR 2013

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Elementos minerales en organismos marinos y floraciones algales nocivas: su relación con la contaminación costera del Golfo San Jorge". Dra María Angélica Fajardo referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Graciela Ponce solicita la baja como integrante de dicho proyecto.
Que la Directora del Proyecto de Investigación acuerda con la mencionada solicitud.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI Expte. FCN N° 1825/09 "Elementos minerales en organismos marinos y floraciones algales nocivas: su relación con la contaminación costera del Golfo San Jorge"

Ponce Graciela	BAJA
----------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N ° 065 / 13


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Mra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.